CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 18372
04 AGOSTO 2025 12:00 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, **el 17 de agosto se conmemora el "Fallecimiento de Don José de San Martín".** Él murió en 1850 en Boulogne-sur-Mer, Francia, a los 72 años, debido a problemas gástricos. Sus restos fueron embalsamados y, posteriormente, trasladados a un cementerio local donde fue sepultado. La noticia de su muerte causó gran conmoción en América del Sur, donde fue considerado un héroe de la independencia.

Que, la figura de **José de San Martín** y sus actos heroicos es la base de la narrativa que nos define como nación. Recordar su legado es revivir el relato que nos unió como comunidad desde la infancia. Conmemorar su vida nos invita a reflexionar sobre ese camino hacia una patria justa, libre y soberana.

Que, los grandes líderes, ya sean pensadores o guerreros como **San Martín**, son individuos apasionados que convierten sus ideales en una fuerza poderosa. Su influencia no se limita a su tiempo; a través de sus acciones y pensamientos perdurables, logran trascender su propia época. En resumen, su legado se prolonga en las generaciones futuras como una herencia de cambio y progreso.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los hombres y mujeres que ofrendaron sus vidas por la liberación de los pueblos esclavizados. Este gesto se realiza con motivo de la conmemoración del 175º del fallecimiento de **Don José de San Martín**.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Elmer José German Gonzalo Schialer Salcedo, Ministro de Relaciones Exteriores, para que extienda este reconocimiento a su homólogo de la República Argentina. Esto se hace en agradecimiento a la notable contribución de Argentina a la independencia del Perú, legando una patria libre en nuestra historia.

Lima, 30 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2025 15:35:01-0500